



Concurso público de fecha: 19 de julio de 2023 (BOE: 25-07-2023) LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Código: F003-063-DFA0486

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Titular de Universidad I3

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de conocimiento: Botánica

Perfil: Botánica

ADMITIDOS

JIMÉNEZ-ALFARO GONZÁLEZ, FRANCISCO DE BORJA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 27 de septiembre de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: 224cead2-ec29-4a8e-bc2a-5d8b849b2baf Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/09/2023 12:11:17 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha: 19 de julio de 2023 (BOE: 25-07-2023) LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 02

Código: F027-750-DFA0487

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Titular de Universidad I3

Departamento: Química Física y Analítica

Área de conocimiento: Química Analítica

Perfil: Química Analítica

ADMITIDOS

DE LA ESCOSURA MUÑIZ, ALFREDO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 27 de septiembre de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: 224cead2-ec29-4a8e-bc2a-5d8b849b2baf Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/09/2023 12:11:17 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	



Concurso público de fecha: 19 de julio de 2023 (BOE: 25-07-2023) LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 03

Código: F028-765-DFA0488

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Titular de Universidad I3

Departamento: Química Orgánica e Inorgánica

Área de conocimiento: Química Orgánica

Perfil: Química Orgánica

ADMITIDOS

BARRIO FERNÁNDEZ, PABLO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, 27 de septiembre de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: 224cead2-ec29-4a8e-bc2a-5d8b849b2baf Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	27/09/2023 12:11:17 GMT+0200	
Emisor del certificado firmante	C=ES,O=FNMT-RCM,OU=Ceres,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AC Sector Público	